

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

N° DE INFORME	5.8.1
TIPO DE INFORME	Seguimiento al Cumplimiento de las funciones de Aseguramiento de acuerdo al Modelo de líneas de defensa en la entidad
PROCESO	Direccionamiento Estratégico
RESPONSABLES	Jefes Líderes 2ª Línea de Defensa
EQUIPO AUDITOR	
Marisol Gutierrez Hernandez	
1. OBJETIVO GENERAL	
Realizar seguimiento a la ejecución de funciones de aseguramiento por parte de los responsables del monitoreo de los aspectos clave de éxito de la ART descritos en el Mapa de Aseguramiento aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.	
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar los soportes de ejecución de las funciones de aseguramiento y la presentación de resultados a la Alta Dirección en los comités de Línea Estratégica definidos para tal fin, en la periodicidad establecida en los atributos de las funciones. ➤ Generar las recomendaciones a partir de las evidencias presentadas para la mejora y efectividad de las actividades realizadas dentro de la ejecución de las funciones de aseguramiento de la 2ª línea de defensa. 	
3. ALCANCE	
El seguimiento se realiza sobre las actividades realizadas en la vigencia 2025 en cumplimiento a las funciones establecidas en el Mapa de Aseguramiento de la versión aprobada en Comité de Coordinación de Control Interno en la vigencia 2024.	
4. CRITERIOS (NORMATIVIDAD)	
<ul style="list-style-type: none"> • Ley 87 de 1993 artículo 2. Objetivos del sistema de Control Interno: “ b. <i>Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional; c. Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad; d. Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional; f. Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos; g. Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación;</i>” 	

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

- **Decreto 1499 de 2017 artículo 2.2.22.3.8.** Comités Institucionales de Gestión y Desempeño. *Los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño cumplirán las siguientes funciones: 1. Aprobar y hacer seguimiento, por lo menos una vez cada tres meses, a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. 2. Articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación, sostenibilidad y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. 3. Proponer al Comité Sectorial de Gestión y el Desempeño Institucional, iniciativas que contribuyan al mejoramiento en la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. 5. Adelantar y promover acciones permanentes de autodiagnóstico para facilitar la valoración interna de la gestión.*
- **Decreto 1499 de 2017 artículo 2.2.22.3.3.** Objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. *3. Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.*
- **Decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.3.1** “El Sistema Institucional de Control Interno estará integrado por el esquema de controles de la organización, la gestión de riesgos, la administración de la información y de los recursos y por el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos, y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la entidad, dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas, resultados u objetivos de la entidad”.
- **Manual Operativo MIPG 2026. 7ª. Dimensión: Control Interno.** Implementación del esquema de líneas de defensa.
- **Normas Globales de Auditoría Interna NGAI 2025 - Norma 9.5 Coordinación y confianza.** *Un método para coordinar la cobertura del aseguramiento es la creación de un mapa de aseguramiento, o una matriz de los riesgos de la organización y los proveedores internos y externos de servicios de aseguramiento que cubren estos riesgos. El mapa de aseguramiento vincula las categorías de riesgos significativos identificadas con las fuentes relevantes de aseguramiento, y proporciona una evaluación del nivel de aseguramiento para cada categoría de riesgo. Al tratarse de un mapa integral, en él se podrán observar las brechas y duplicidades de cobertura del aseguramiento, lo que permite al Director de Auditoría Interna evaluar la suficiencia de los servicios de aseguramiento en cada área de riesgos. Los resultados pueden ser debatidos con los otros proveedores de aseguramiento, de forma que las partes puedan llegar a un acuerdo sobre cómo coordinar las actividades. Cuando se aplica un enfoque de aseguramiento combinado, el Director de Auditoría Interna coordina los trabajos de aseguramiento de la Función de Auditoría Interna con los de los otros proveedores con el fin de reducir la frecuencia y redundancia de los trabajos, maximizando así la eficiencia de la cobertura del aseguramiento. El Director de Auditoría Interna podrá optar por confiar en el trabajo de otros proveedores por varias razones, como la posibilidad de evaluar las áreas especializadas que requieran conocimientos no disponibles en la Función de Auditoría Interna, reducir las pruebas necesarias para ejecutar el trabajo y mejorar la cobertura de riesgos, más allá de los recursos de la Función de Auditoría Interna.*
- GU-ECI-01. V4 Metodología Líneas de Defensa ART - Anexo GU-SEM-01. V1 Mapa de Aseguramiento

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

5. PERSONAL ENTREVISTADO

Delegados de las dependencias responsables de 2ª Línea de Defensa

6. METODOLOGÍA

Mediante memorando 20261010026803 del 9/04/2026, se informó y programó el seguimiento a las funciones del Mapa de Aseguramiento de la ART.


De acuerdo al cronograma remitido en el memorando, se realizaron reuniones virtuales a través de la herramienta TEAMS con los delegados de los jefes de las dependencias, en las cuales se verificaron los documentos soporte de las actividades adelantadas correspondientes al reporte de aspectos clave de éxito de la vigencia 2025, de acuerdo con lo establecido por cada responsable de segunda línea de defensa en los atributos de las funciones de aseguramiento.

En total se tienen determinadas 23 funciones de aseguramiento a cargo de 14 jefes de dependencias / líderes de procesos de la ART, las cuales fueron objeto de revisión en su totalidad.


7. DESARROLLO

Considerando que el mapa de aseguramiento es una herramienta que detalla las actividades de control y monitoreo de la segunda línea de defensa (llamadas funciones de aseguramiento), así como la supervisión de la gestión de riesgos y actividades operativas que están siendo realizadas por los responsables de la primera línea de defensa, esta herramienta se considera por el Instituto Internacional de Auditores IIA como la adecuada e idónea para coordinar las diferentes actividades de aseguramiento, visualizar el esfuerzo en común y mitigar los riesgos de una manera mucho más integral.


El mapa de aseguramiento se propone por el DAFP como herramienta para visualizar las instancias de 2ª línea en cada entidad, donde se definen actividades de control específicas de verificación y con enfoque en riesgos, llamadas “Funciones de Aseguramiento” que permitirán a la Línea Estratégica contar con información clave para la toma de decisiones con un enfoque preventivo. Estas acciones se articulan y complementan con la 3ª línea de defensa (Oficina de Control Interno) con el fin de dar cobertura a las áreas críticas de la entidad descritas como “Aspectos Clave de Éxito”; como parte de la función de la 3ª línea de defensa, a continuación, se presenta el seguimiento a la ejecución de las funciones establecidas en el Mapa de Aseguramiento de la ART desarrolladas durante la vigencia 2025:

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024


#	ASPECTO CLAVE DE ÉXITO	Responsable	FUNCIONES DE ASEGURAMIENTO	Atributos Función de Aseguramiento o Actividad de Control para la evaluación de confianza	Nivel de Aseguramiento	Observaciones del seguimiento	Resultado del seguimiento
1	Planes de Acción	Jefe Oficina de Planeación	Monitorear la Gestión Institucional mediante el seguimiento a planes e indicadores de las dependencias de la ART	<p>El profesional de la Oficina de Planeación mensualmente realiza el seguimiento al avance sobre la ejecución de los Planes de Acción a las dependencias de la ART y trimestralmente sobre los indicadores de gestión. Los informes de resultados se publican trimestralmente en página web; al menos dos veces al año, la Jefe de la Oficina de Planeación presenta a Comite de Gestión y Desempeño la ejecución de la planeación institucional e indicadores de gestión a través de un cuadro de control generando alertas en semáforo sobre retrasos o posibles incumplimientos para la toma de decisiones de la Alta Dirección.</p> <p>Si se evidencian incumplimientos o aspectos que impacten los objetivos o materializaciones de riesgos, se reportarán al Comité de Control Interno.</p>	Alto Aseguramiento	<p>En acta 01 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 21-01-2025, se presentó a la línea estratégica el seguimiento al Plan de Acción al corte del IV trimestre de la vigencia 2024, así como el reporte de ejecución de indicadores de gestión. Se observan tanto el reporte de cumplimiento como las alertas respecto al incumplimiento de indicadores y acciones generadas desde la 2a línea de defensa.</p> <p>En acta 4 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 27-08-2025, se presentó el informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional e Indicadores del primer semestre de 2025; Se hizo llamado al a DSCI para generar acciones y dar cumplimiento a los indicadores rezagados. Igualmente se alertó el incumplimiento de algunos indicadores exponiendo situaciones; se presentaron las recomendaciones al respecto.</p>	En ejecución de acuerdo a lo descrito en los atributos; Se cumple el objetivo de la función de aseguramiento

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024


2	Gestión de Riesgos	Jefe Oficina de Planeación	Hacer seguimiento a los planes de manejo de los mapas de riesgos de los procesos	<p>El profesional de apoyo, periódicamente (trimestral o cuatrimestralmente), realiza seguimiento a la ejecución de las acciones establecidas en los planes de manejo para la mitigación de los riesgos de los procesos, mediante el formato de seguimiento e identifica las alertas a las desviaciones o incumplimientos en la ejecución de las acciones y consolida la información. La Jefe de la Oficina de Planeación presenta el informe consolidado de los seguimientos.</p> <p>El resultado se presenta mínimo una vez al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la toma de acciones de mejora. El seguimiento a los riesgos críticos y los riesgos que se hayan materializado y que impacten el funcionamiento del SCI se presentan a Comite de Coordinación del Sistema de Control Interno una vez al año.</p>	Alto Aseguramiento	<p>En acta 01 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 21-01-2025, se presentó a la línea estrategia el seguimiento al Plan de Acción al corte del IV trimestre de la vigencia 2024, así como el reporte de ejecución de indicadores de gestión. Se observan tanto el reporte de cumplimiento como las alertas respecto al incumplimiento de indicadores y acciones generadas desde la 2a línea de defensa. En acta 4 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 27-08-2025, se presentó el informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional e Indicadores del primer semestre de 2025; Se hizo llamado al a DSCI para generar acciones y dar cumplimiento a los indicadores rezagados. Igualmente se alertó el incumplimiento de algunos indicadores exponiendo situaciones; se presentaron las recomendaciones al respecto. En acta 05 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 23-10-2025, se presentó informe de ejecución del plan de acción al corte del 3er trimestre de 2025. No se presentaron alertas ni observaciones por parte del comité.</p>	En ejecución de acuerdo a lo descrito en los atributos; Se cumple el objetivo de la función de aseguramiento
---	--------------------	----------------------------	--	---	--------------------	---	--

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024


3	Implementación y sostenibilidad del MIPG	Jefe Oficina de Planeación	Realizar seguimientos periódicos a los planes de implementación y sostenibilidad del MIPG a cargo de los líderes de las políticas	<p>La Jefe de la Oficina de Planeación a través de los profesionales de apoyo, realiza seguimiento periódico (trimestralmente) a la ejecución de actividades propuestas por los líderes de Política en los planes de implementación y sostenibilidad del MIPG, mediante el formato establecido. Consolida la información y genera el informe para identificar las alertas a las desviaciones o incumplimientos en la ejecución de las actividades propuestas. La Jefe de la Oficina de Planeación presenta resultado de los seguimientos al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la toma de acciones de mejora pertinentes dos veces al año como mínimo. Al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno se presentan las alertas sobre la ejecución de actividades de los planes que podrían impactar el cumplimiento de las políticas, una vez al año.</p>	Alto Aseguramiento	<p>En acta 01 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 21-01-2025, se presentó a la línea estratégica el seguimiento al Plan de Sostenibilidad MIPG al corte 31 de diciembre de 2024; En esta sesión se reportan avances y cumplimientos parciales de algunas actividades. En acta 05 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 23-10-2025, se presentó informe de ejecución del plan de sostenibilidad al corte de septiembre de 2025; se generan recomendaciones acerca de las fechas de cumplimiento de las actividades establecidas por los responsables. No se presentaron observaciones por parte del comité.</p>	En ejecución de acuerdo a lo descrito en los atributos; Se cumple el objetivo de la función de aseguramiento
---	--	----------------------------	---	---	-----------------------	--	--

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024


4	Evaluación de Desempeño	Coordinador Grupo Talento Humano	<p>Realizar el seguimiento de todos los sistemas de evaluación y el cumplimiento por parte de los jefes y funcionarios de la ART</p>	<p>Actualmente la ART hace parte del sector Presidencia por tal motivo se utiliza el mismo sistema de evaluación para empleados de carrera administrativa y empleados de libre nombramiento y remoción y para Gerentes Públicos el implementado por el DAFP, la Coordinación de GIT Talento humano hace el seguimiento así: 1. Para los servidores que son Gerentes públicos, el seguimiento semestral, en los formatos implementados por el DAFP. 2. Para los empleados de libre nombramiento y remoción, el cumplimiento dados por la Presidencia de la República según resolución del sistema propio, de manera semestral. 3. Carrera administrativa el cumplimiento dados por la Presidencia de la República según resolución del sistema propio, de manera semestral. Si a partir de los seguimientos se presentan incumplimientos a los plazos de dará informe a la Alta Dirección a través de Comité de Gestión y Desempeño o de Control Interno. Al finalizar el periodo de la vigencia se presenta informe al Comité de Gestión y Desempeño.</p>	<p>Alto Aseguramiento</p>	<p>En acta 03 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 23-07-2025, se presentó a la línea estratégica el resultado de las evaluaciones de desempeño de: gerentes públicos, funcionarios de carrera, provisionales; y libre nombramiento y remoción de los cuales 6 no presentaron la evaluación. No se presentan observaciones por parte de los miembros del comité.</p>	<p>En ejecución de acuerdo a lo descrito en los atributos; Se cumple el objetivo de la función de aseguramiento</p>
---	-------------------------	----------------------------------	--	--	-------------------------------	---	---

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024


5	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST	Coordinador Grupo Talento Humano	Revisar el Cumplimiento de la reglamentación sobre SGSST, y cumplimiento por todas las dependencias de la ART	Realizar el seguimiento semanal por parte del Responsable del sistema y la Coordinación del GIT Talento Humano, para verificar el cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo; El GIT de TH semestralmente genera informes parciales al COPASST y al Comité de Gestión y Desempeño; Si a partir de los seguimientos se presentan incumplimientos a los plazos de dará informe a la Alta Dirección a través de Comité de Gestión y Desempeño o de Control Interno . Al finalizar el período de la vigencia, se genera informe del cumplimiento del plan y auto evaluación del sistema, el cual se presenta ante el Director General, Copasst y demás partes interesadas.	Alto Aseguramiento	En acta 03 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 23-07-2025, se presentó a la línea estratégica reporte de los requisitos que se deben cumplir para cumplir con la norma ISO 45001 y las acciones a seguir. En acta 05 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 23-10-2025, se presentó informe de avance del plan de trabajo del SGSST. En acta 06 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 12-12-2025, se hizo la presentación del avance del plan de trabajo del sistema. Si bien se observa que se reportan periódicamente avances del SGSST a la Línea Estratégica y se hace revisión por la Dirección anual, es importante revisar la descripción de atributos de la función de aseguramiento dado que actualmente no se desarrolla así como esta descrita por los cambios del personal a cargo que han surgido en 2025 y 2026 (responsable y coordinador), por lo cual se sugiere ajustar y actualizar; adicionalmente, es	En ejecución; se cumple de manera parcial de acuerdo con lo descrito en los atributos, por lo cual se cumple parcialmente el objetivo de la función de aseguramiento
---	---	----------------------------------	---	---	-----------------------	---	--

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024


						importante tal como esta el objetivo de la función de aseguramiento "revisar el cumplimiento por parte de las dependencias" sobre lo cual no se observan reportes puntuales referidos a ello.	
6	Código de Integridad	Coordinador Grupo Talento Humano	Verificar la apropiación de los valores de integridad por parte de los funcionarios y servidores de la ART	El grupo de gestores de integridad determina las actividades para la vigencia en un cronograma y el grupo de talento humano incluye las actividades relacionadas con el código de integridad en el plan de bienestar. Se realizan reuniones periódicas entre los gestores de integridad y el GIT de Talento Humano para revisar la ejecución de las actividades. Anualmente se realiza una encuesta de percepción con relación a los valores. La Coordinadora del GIT de Talento Humano presenta un informe anual de los resultados obtenidos al Comité de Gestión y Desempeño . En caso de presentarse desviaciones en la aplicación de los valores de integridad serán reportados en el Comité de Control Interno.	Alto Aseguramiento	<p>En acta 02 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 22-04-2025, se presentó a la línea estratégica el resultado de la aplicación de la encuesta de integridad y se presentaron los resultados.</p> <p>En acta 06 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 12-12-2025, se hizo la presentación de la implementación de la política de integridad; no se presentaron observaciones por parte del comité. Si bien se ejecutó la función de aseguramiento y se hace seguimiento desde la 2a línea de defensa, se debe revisar el componente de la función que establece que el grupo de gestores determina el cronograma relacionado a las actividades de integridad para incluirlas en el plan de bienestar dado que no se está ejecutando de esta manera.</p>	En ejecución; se cumple el objetivo de la función de aseguramiento sin embargo se requiere ajustar los atributos /descripción en cuanto a las actividades preliminares a la generación del resultado.

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024


7	Protocolo de Comunicaciones	Jefe de Comunicaciones	Verificar oportunamente el cumplimiento del protocolo de comunicaciones.	<p>La Oficina de Comunicaciones socializa el protocolo de comunicaciones y verifica la aplicación de éste mediante la revisión de la información y solicitudes brindadas por las diferentes dependencias.</p> <p>En caso de evidenciar la mala aplicación de este protocolo, se solicita hacer la corrección de acuerdo a los lineamientos para los respectivos ajustes. El jefe de la Oficina de Comunicaciones presentará reportes semestrales del seguimiento de la aplicación de lo dispuesto en Comité de Control Interno si se presenta alguna materialización del Riesgo.</p>	Alto Aseguramiento	<p>Se observa en reunión de seguimiento con el delegado, que se ejecutan los controles para la aplicación de lineamientos dados por la oficina de comunicaciones; dado que no se presentó materialización de riesgos no se reportó a la línea estratégica como se describe en los atributos de la función de aseguramiento. De acuerdo con lo revisado, no se evidencia que se haga un seguimiento del cumplimiento del protocolo por parte de las dependencias por lo que las actividades realizadas corresponden en mayor medida a la ejecución de actividades de primera línea por parte de la Oficina de Comunicaciones con la gestión de los riesgos a partir de la ejecución de actividades de control a cargo. Se sugiere por ejemplo que, para generar mayor valor agregado como 2a línea de defensa se monitoree el cumplimiento de la política de Transparencia y Acceso a la Información de la Dimensión de Comunicaciones y , se incluya como función de aseguramiento la supervisión del esquema de publicación en cumplimiento a la Ley 1712 de</p>	En ejecución; se cumple parcialmente el objetivo por lo que se requiere revisar /replantear
---	-----------------------------	------------------------	--	---	-----------------------	---	---

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024


						<p>2014 realizando verificaciones periódicas al cumplimiento de Índice de Transparencia y Acceso a la Información para identificar vacíos en el Botón de Transparencia del sitio web, generando las alertas correspondientes a las áreas de 1a línea de defensa responsables de la información que publica la Oficina de Comunicaciones en el portal de la ART.</p>	
--	--	--	--	--	--	---	--

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024


8	Estados Financieros	Coordinador GIT Financiera	Verificar que todos los hechos económicos informados al GIT de Financiera se encuentren registrados contablemente	<p>Los funcionarios del GIT de Financiera requieren la información a las dependencias responsables para la legalización de gastos y registro de hechos económicos, verificando que se entreguen dentro de los plazos establecidos. En caso de no recibir la información a tiempo se requiere a través de correo electrónico, mesas de trabajo o comunicación escrita a las dependencias para que alleguen la información.</p> <p>Según las asignaciones dadas por el Coordinador, los funcionarios con perfil contable reciben la información, se registra y valida el rubro contable en el cual se debe clasificar la información.</p> <p>Antes de finalizar el cierre de cada mes el contador analiza las cuentas del balance general y verifica que los registros se encuentran en la cuenta respectiva y si es necesario se hacen los ajustes correspondientes. Se hace la conciliación de las cuentas.</p> <p>Posteriormente se elaboran los estados financieros de presentación y se informan al Coordinador del GIT de Financiera para su verificación y aprobación.</p> <p>Se informa a Secretaría General para su aprobación y remisión para Firma del Director General. En Consejo Directivo se presentan de manera informativa los Estados Financieros semestralmente.</p> <p>Dos veces al año el Coordinador del GIT de Financiera, presenta al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno la información contenida en los estados financieros de la entidad y las alertas o los aspectos relevantes para su revisión y las recomendaciones a que haya lugar.</p>	Alto Aseguramiento	<p>En acta 001 de Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de fecha 22-02-2025, se presentó a la línea estratégica el resultado de los estados financieros al corte de 31 de diciembre de 2024. El reporte de los estados financieros al corte del primer semestre si bien no se presentaron en Comité de Control Interno, se llevaron a Consejo Directivo; se presentan evidencias en reunión de seguimiento con el GIT de Financiera.</p>	En ejecución de acuerdo con lo descrito en los atributos; Se cumple el objetivo de la función de aseguramiento
---	---------------------	----------------------------	---	--	--------------------	--	--

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024


9	Ejecución Presupuestal	Coordinador GIT Financiera	Realizar seguimiento al presupuesto asignado a la ART.	<p>A partir de la expedición del decreto de liquidación del Presupuesto para cada vigencia, la Secretaría General y la Oficina de Planeación solicitan al GIT de Financiera la desagregación del presupuesto para el inicio de los trámites presupuestales según los requerimientos de las dependencias (Ej. CDPs, RPs, traslados presupuestales, Sol. Vig. Futuras, Vig. expiradas, reservas presupuestales).</p> <p>Mensualmente con los reportes del SIFF de la ejecución presupuestal agregada de la vigencia y la reserva presupuestal, se elaboran los informes de ejecución para ser publicados en la página web de la entidad. De igual forma se elabora la presentación para la Secretaría General generando las alertas correspondientes y se genera un informe cualitativo con destino al Ministerio de Hacienda.</p> <p>Por otra parte, resultado del seguimiento realizado por el Coordinador del GIT de Financiera y su equipo, a partir del segundo semestre del año se generan alertas a los supervisores de los contratos para que revisen la ejecución de los proyectos, contratos o convenios a su cargo.</p> <p>La Oficina de Planeación mensualmente presenta el seguimiento a la ejecución presupuestal al Comité Directivo o de Gestión y Desempeño generando las alertas correspondientes y desde el GIT de Financiera, se presentan las situaciones relevantes de la ejecución presupuestal identificadas o situaciones de riesgo para ponerlas en consideración del Comité de Control Interno en la 2a o 3ra sesión realizada en segundo semestre.</p>	Alto Aseguramiento	<p>Se observa en reunión de seguimiento con el GIT Financiera soportes de la presentación de la ejecución presupuestal a la línea estratégica. Se remitieron las alertas a los supervisores de acuerdo con los seguimientos realizados</p>	<p>En ejecución de acuerdo con lo descrito en los atributos; Se cumple el objetivo de la función de aseguramiento</p>
---	------------------------	----------------------------	--	--	--------------------	--	---

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024


10	Ejecución de PAC	Coordinador GIT Financiera	Gestión y seguimiento a la ejecución del PAC de la entidad.	<p>El Programa Anual de Caja – PAC, es un instrumento mediante el cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público define el monto máximo mensual de fondos disponibles a los órganos ejecutores (financiados con recursos de la Nación), para que puedan atender sus compromisos y para ello el GIT de Financiera consolida y envía a la Dirección del Tesoro Nacional al final de la vigencia anterior una proyección del PAC requerido para la siguiente vigencia.</p> <p>De igual forma al inicio de cada vigencia se expide una circular interna que define los lineamientos y fechas para realizar la solicitud de recursos, la cual es socializada a los supervisores y a través de la oficina de comunicaciones a toda la entidad.</p> <p>Con el objeto de hacer un seguimiento y control al PAC, los supervisores cargan las solicitudes a través del aplicativo Syneris y los profesionales de pagaduría junto con el coordinador del GIT de Financiera, revisan las mismas por posición de gasto y una vez validadas se alimentan en el SIIF en el calendario establecido por el Ministerio de Hacienda, en caso de encontrar inconsistencias se solicita a la áreas emisoras la justificación y modificaciones a que haya lugar. Posteriormente la pagadora de la entidad en los primeros cinco días de cada mes Informa a las dependencias los recursos que</p>	Alto Aseguramiento	<p>Se observa en reunión de seguimiento con el GIT Financiera soportes de la ejecución de las actividades descritas en los atributos de la función de aseguramiento. Se presentó a la línea estratégica en Comités de Gestión y desempeño con los indicadores de gestión realizados en la vigencia 2025. Se remitieron las alertas a los supervisores de acuerdo con los seguimientos realizados.</p>	En ejecución de acuerdo con lo descrito en los atributos; Se cumple el objetivo de la función de aseguramiento
----	------------------	----------------------------	---	--	--------------------	---	--

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024


				<p>fueron aprobados por posición de gasto para su ejecución. Antes del cierre se emiten correos electrónicos donde se informa la ejecución del PAC y se realizan mesas de trabajo para identificar el cumplimiento de la ejecución de los recursos y las cuentas que están pendientes de entregar al GIT de Financiera para el respectivo pago. Producto de las mesas de trabajo se establece si es del caso, los recursos que no se van a ejecutar y se solicita a las dependencias el envío de correo electrónico informando el mes al cual se aplazarían los recursos.</p> <p>Dentro del seguimiento por parte del GIT de Financiera se realiza el consolidado de ejecución de PAC durante los primeros 5 días hábiles de cada mes a través del INPANUT (Índice de PAC No Utilizado) se informa por parte de la Pagadora a los responsables de la ejecución de los recursos y se elabora una presentación para la Secretaría General. Trimestralmente se realiza el reporte de gestión PAC a la Oficina de Planeación con la hoja de vida de indicadores PAC a fin de ser presentada a la alta dirección. A Comité de Control Interno se presentarán las alertas o situaciones que podrían estar relacionadas con la materialización del riesgo, en la 2a o 3ra sesión del comité.</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024


11	Estrategia de Seguridad de la información	Jefe Oficina TI	<p>Validar la implementación de los controles establecidos en las políticas de seguridad de la información en la Agencia.</p>	<p>A partir del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI, se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, el cual establece el Manual de Políticas de Seguridad de la información, las cuales deben ser acogidas y cumplidas por todas las Oficinas, Grupos de Trabajo y dependencias de la ART.</p> <p>El responsable de seguridad de la Información deberá verificar que las políticas establecidas en el Manual de políticas de seguridad de la información se estén cumpliendo por parte de los servidores públicos de la ART. Esta actividad de verificación se realizará de acuerdo con el cronograma establecido por el responsable de Seguridad de la Información. El resultado de la verificación del cumplimiento de las políticas será presentado por el Jefe de la OTI ante Comite Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD una vez por semestre.</p> <p>En caso de materialización de riesgos se presentará a Comite de Coordinación del Sistema de Control Interno.</p>	Alto Aseguramiento	<p>En acta 03 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 23-07-2025, se presentó a la Línea Estratégica el avance del SGSI, los resultados de la implementación de acciones de la auditoria de seguimiento a la certificación realizada por ICONTEC y los resultados de la auditoría de la vigencia 2025. En acta 05 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 23-10-2025, se presentó informe de avance del SGSI con corte a septiembre de 2025, no se presentan alertas o situaciones que ameriten la toma de decisiones de la alta dirección. Si bien se presentan los avances de la implementación y seguimiento del SGSI ante la Alta Dirección y se hace el seguimiento de controles a partir del seguimiento a las actividades de control de los riesgos de seguridad de la información, no se especifica en el reporte el resultado del seguimiento a la implementación de las políticas y cumplimiento por parte de los servidores públicos de la ART como se describe en los atributos de la función. Se está</p>	<p>En ejecución de acuerdo con lo descrito en los atributos; Se cumple el objetivo de la función de aseguramiento; se debe mejorar el reporte en el sentido de visualizar los resultados de acuerdo con los atributos descritos</p>
----	---	-----------------	---	--	-----------------------	--	---

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024


						aplicando herramienta de evaluación creada para funcionarios con trabajo en casa o teletrabajo, sin embargo, se sugiere identificar esta actividad en el cronograma del plan de trabajo del sistema y presentar los resultados al comité con el fin de evidenciar en qué medida se cumplen las políticas con el seguimiento de segunda línea de defensa y de esta manera actuar con anticipación a los ejercicios de auditoría.	
12	Plan Estratégico de Tecnología de la Información	Jefe Oficina TI	Monitorear el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI	<p>La jefatura de la Oficina de Tecnologías de la información realizará el seguimiento a la ejecución de los proyectos de la hoja de ruta del PETI de manera trimestral a través del indicador de avance del PETI entregado a la Oficina de Planeación; en caso de encontrar incumplimiento del indicador, se generaran alertas sobre los retrasos u otras situaciones de riesgo detectadas en materia de tecnología para comunicarlas en Comite Institucional de Gestión y Desempeño para la toma de decisiones con enfoque preventivo.</p> <p>En caso de materialización de</p>	Alto Aseguramiento	<p>En acta 02 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 22-04-2025, se hizo la presentación a la línea estratégica del seguimiento al PETI al corte 31 de diciembre de 2024 informando los principales logros y nivel de cumplimiento. En acta 03 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 23-07-2025, se presentó seguimiento del PETI con corte a 31 de marzo de 2025 con los respectivos avances; no se presentan alertas o situaciones que ameriten la toma de decisiones de la alta dirección. En acta 05 de Comité</p>	En ejecución de acuerdo con lo descrito en los atributos; Se cumple el objetivo de la función de aseguramiento

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024


				riesgos se presentará a Comite de Coordinación del Sistema de Control Interno.		Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 23-10-2025, se presentó informe de avance del PETI con corte a septiembre de 2025, no se presentan alertas o situaciones que ameriten la toma de decisiones de la alta dirección.	
13	Gestión Documental	Coordinador Grupo Servicios Administrativos	Verificar con inspecciones los archivos de gestión sin importar su soporte o medio de almacenamiento en las diferentes áreas de la ART.	Los servidores del GIT de Servicios Administrativos realizan inspecciones al archivo de gestión (físico y digital) de cada dependencia mínimo una (1) vez al año. Como resultado de la inspección se generará acta de la visita con las diferentes inconsistencias y desviaciones identificadas, así como compromisos por parte de la dependencia. Para los expedientes digitales (ORFEO) y almacenamiento en el repositorio local (MARTE) se generará informe (cuatrimestral) donde se determinará si la información allí alojada cumple con los parámetros de organización acorde a las TRD establecidas. El Coordinador del GIT de Servicios Administrativos generará un reporte informativo (semestral) del seguimiento realizado y lo	Alto Aseguramiento	En acta 01 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 21-01-2025, se hizo la presentación a la línea estratégica del seguimiento al PGD al corte 31 de diciembre de 2024 el cual resume la gestión documental con el avance al PGD y el PINAR; se informa en el mismo el avance por debajo del 30% en actividades y como pendiente la asignación de recursos para dar cumplimiento. No se reportan en esta sesión específicamente los resultados de inspecciones de archivo o alertas al respecto. En acta 03 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 23-07-2025, se presentó el resultado de las verificaciones a través de inspecciones, de los archivos de gestión de las áreas con un 38% de cumplimiento al corte del primer semestre y se	En ejecución de acuerdo con lo descrito en los atributos; Se cumple el objetivo de la función de aseguramiento

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024


				<p>presentará al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la toma de acciones de mejora. En caso de encontrar inconsistencias o debilidades frente al cumplimiento de los lineamientos de archivo, los resultados se presentarán al Comité de Coordinación de Control Interno.</p>		<p>informaron las desviaciones encontradas en cada área; no se registraron observaciones por parte del comité. En acta 4 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 27-08-2025, se presentaron avances del PGD y PINAR y se alertó rezago en la aplicación de TRD; no se presentaron observaciones por el comité. En acta 06 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 12-12-2025, se hizo la presentación a la línea estratégica de la verificación con inspecciones de los archivos de gestión realizadas y se presentaron las desviaciones encontradas; no se presentaron observaciones por el comité.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024


14	Estrategia de Fortalecimiento Institucional	Subdirector de Programación y Coordinación	Realizar seguimiento a la formulación y ejecución de la estrategia de Fortalecimiento Institucional	<p>De acuerdo con la Resolución 272 de 2024, la Subdirección de Programación y Coordinación (SPC) formula e implementa las estrategias de Fortalecimiento Institucional; las Coordinaciones Regionales apoyan la ejecución de las estrategias, quienes reportarán la información a la Subdirección de Programación y Coordinación (SPC) de acuerdo con los cronogramas que establezca la misma. La Subdirección de Programación y Coordinación realizará el seguimiento semestral a la formulación y ejecución de la estrategia de Fortalecimiento Institucional y la presentará a la Dirección de Programación y Gestión para la Implementación (DPGI).</p> <p>Los resultados del seguimiento de la implementación de la estrategia y sus alertas se presentan al Comité de Gestión y desempeño dos veces al año. A Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno se presentarán los aspectos relacionados con la materialización de los riesgos cuando se determinen y de acuerdo con la ejecución de controles establecidos.</p>	Alto Aseguramiento	<p>En acta 03 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 23-07-2025, se presentó a la línea estratégica el seguimiento a la formulación y ejecución de la estrategia de fortalecimiento mencionando el avance de las actividades realizadas en el primer semestre de 2025 (no se presentan alertas o situaciones que ameriten la toma de decisiones por la línea estratégica).</p> <p>En acta 05 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 23-10-2025, se presentó por la DPGI el seguimiento a la estrategia de fortalecimiento a partir de la formulación y ejecución del Plan de Fortalecimiento vigencia 2025; no se presentan alertas o situaciones relevantes que ameriten la toma de decisiones por la alta dirección y no se presentan observaciones por parte del Comité.</p>	En ejecución de acuerdo con lo descrito en los atributos; Se cumple el objetivo de la función de aseguramiento
----	---	--	---	---	--------------------	---	--

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024


15	Gestión de PQRDS	Coordinador Grupo Relación Estado Ciudadano	Verificar la oportunidad de atención de peticiones por parte de las dependencias de la ART	<p>El GIT Relación Estado Ciudadano revisa semanalmente la información del sistema PQRSD, frente a la oportunidad de respuesta a las peticiones y genera alertas sobre el vencimiento a través de correo electrónico, presencial o telefónico, para el efectivo cumplimiento de términos de ley.</p> <p>Trimestralmente el Coordinador del GIT Relación Estado Ciudadano elabora informe de gestión que contiene las peticiones asignadas a las dependencias y/o responsables de respuesta que se publica en la página web; asimismo, se presenta trimestralmente a la Oficina de Planeación el indicador correspondiente y en SIGEPRE; en caso de materializarse el riesgo de incumplimiento de términos (de manera injustificada), remite al ente disciplinador. La Oficina de Planeación presenta el reporte del indicador de PQRSD a la Alta Dirección con el tablero de indicadores de gestión de la Entidad. El/la Coordinador(a) del GIT de REC presenta los resultados del seguimiento a la gestión de las PQRDS en</p>	Alto Aseguramiento	<p>En acta 01 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 21-01-2025, se hizo la presentación a la línea estratégica del Informe de Gestión de PQRDS al corte 31 de diciembre de 2024 con el reporte del 7,1% de peticiones respondidas fuera de términos. Por su parte la Oficina de planeación se refiere en la presentación de indicadores frente a la responsabilidad de las áreas para el cumplimiento del indicador dado que no es responsabilidad del GIT de REC. Se resalta que pese a la mejora se debe seguir trabajando juntamente con las dependencias.</p> <p>En acta 02 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 22-04-2025 se presentó el reporte de la gestión de PQRDS del 1er trimestre de 2025 así como el resultado de los indicadores; al respecto la Secretaria General solicitó fortalecer los controles para alcanzar el cumplimiento del 100% del indicador. El coordinador del GIT REC presento las respectivas recomendaciones para las dependencias.</p> <p>En acta 4 de Comité</p>	En ejecución de acuerdo con lo descrito en los atributos; Se cumple el objetivo de la función de aseguramiento
----	------------------	---	--	--	--------------------	--	--

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024


				Comite de Gestión y Desempeño de manera trimestral.		Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 27-08-2025, se presentó informe del primer semestre de 2025 de la gestión de PQRDS y las actividades realizadas desde la 2a línea de defensa; no se hicieron observaciones por parte del comité. En acta 05 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 23-10-2025, se presentó informe de gestión de PQRDS al corte del 3er trimestre de 2025; no se hicieron observaciones por parte del comité.	
16	Gestión Contractual	Coordinador Grupo de Contratación	Generar informe sobre el estado de las liquidaciones de los contratos que han llegado a plazo o término.	Generar un memorando semestral dirigido a los ordenadores del gasto y/o líderes de área, en el cual se relacionen los contratos cuyo plazo de ejecución haya finalizado y que se encuentren pendientes de liquidación, con el fin de recordarles el deber de liquidar los contratos en los plazos establecidos en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007; lo anterior, en aras de evitar la pérdida de competencia en cabeza de la Entidad Pública para liquidar. En caso de materializarse el riesgo se informará al Comité	Alto Aseguramiento	En acta 05 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 23-10-2025, se presentó por el Git Contratos el informe de estado de las liquidaciones de contratos; se reportan los incumplimientos de liquidaciones. Al revisar las evidencias en mesa de trabajo se observa la ejecución de actividades por el GIT de Contratos sin embargo respecto al contrato 0056 de 2022 reportado en el Comité de Gestión y desempeño, no se incluyó el reporte del mismo en la generación del memorando	En ejecución de acuerdo con lo descrito en los atributos; Se cumple el objetivo de la función de aseguramiento, aunque se observa materialización del riesgo

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024


				de Coordinación del Sistema de Control Interno, para lo de su competencia.		semestral previo a la fecha máxima de liquidación para generar las acciones de manera preventiva por parte del área responsable; a partir de lo presentado en el Comité, de acuerdo a lo analizado se generaron compromisos y acciones pertinentes en aras de liquidar el contrato pese haber perdido la competencia para liquidar. Al respecto se sugiere fortalecer los controles y reportar a la Oficina de Planeación la materialización del riesgo "por el incumplimiento de la etapa de liquidación establecida en el contrato y/o en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, debido a falencias en la supervisión o el jefe inmediato de hacer seguimiento al vencimiento de los contratos para proceder con su liquidación", con el fin de generar las acciones de acuerdo con la Política de Riesgos de la ART.	
--	--	--	--	--	--	---	--

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024


17	Defensa Jurídica	Jefe Oficina Jurídica	<p>Revisar de manera eficaz y oportuna las actuaciones de procesos judiciales, extrajudiciales, administrativos y de cobro coactivo.</p>	<p>El Jefe de la Oficina Jurídica periódicamente realiza seguimiento a la gestión judicial y extrajudicial adelantada por los abogados designados como apoderados, quienes mantienen actualizada la base de datos y la información reportada en EKOGUI sobre los procesos, sus actuaciones y la provisión contable. La fuente de información es la Matriz de Gestión de Apoderados Judiciales (archivo Excel), consulta digital o física del estado del proceso en Rama Judicial, el sistema EKOGUI y los informes de los abogados responsables. Semestralmente se reporta al Comité de Defensa Judicial y Conciliación Informe de Provisión Contable y se compara con el reporte inmediatamente anterior. Igualmente se reporta a este Comité, que se reúne dos (2) veces al mes o por demanda, los procesos que cursen o hayan cursado en contra o a favor de la ART para su estudio, evaluación y decisión de conciliar o no. En Comité de Gestión y Desempeño se presentará a la Alta Dirección el seguimiento de las acciones de la Política de Defensa Jurídica de MIPG</p>	Alto Aseguramiento	<p>En acta 03 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 23-07-2025, se presentó a la línea estratégica reporte de las políticas a cargo de la Oficina Jurídica: Defensa Jurídica y Mejora Normativa. Se informó el estado de procesos judiciales, provisión contable y pago de sentencias, así como las conciliaciones extrajudiciales y acciones de tutela. Se presentaron actividades realizadas por el Comité de conciliación y política del daño antijurídico; se presentaron los avances del plan de acción formulado para la Política de mejora normativa encaminados a subir la calificación en la vigencia 2026. No se registraron observaciones ni recomendaciones por parte del Comité.</p>
----	------------------	-----------------------	--	--	--------------------	---

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024


18	Estrategias y modelos de sustitución de cultivos de uso ilícito	Directora de la DSCI	<p>Verificar los datos de avance de las estrategias de sustitución de cultivos ilícitos a través del Informe de Avance de Gestión Misional de la Dirección, generado por la DSCI.</p>	<p>“Realizar seguimiento al cumplimiento de las estrategias y proyectos del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) mediante la elaboración de un informe de avance a la implementación, identificando logros, incumplimientos y alertas”.</p> <p>Este informe será elaborado anualmente por los profesionales del equipo de planeación de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y aprobado por la Dirección.</p> <p>La Directora de la DSCI presentará el informe al Comité Institucional de Gestión y Desempeño al menos una vez en el año y al Comité de Coordinación de Control Interno las situaciones identificadas respecto a la materialización de riesgos y ejecución de controles.</p>	Alto Aseguramiento	<p>En acta 05 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 23-10-2025, se presentó por la DSCI el informe de avance respecto a Plan de Inversiones, implementación del PNIS con corte a septiembre de 2025 y Programa Ren-hacemos; se solicita por la Secretaria General dar claridad a los convenios de la DSCI y se establecen compromisos para la siguiente sesión.</p>	<p>En ejecución de acuerdo a lo descrito en los atributos; Se cumple el objetivo de la función de aseguramiento</p>
----	---	----------------------	---	---	-----------------------	---	---

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024


19	Inclusión de Enfoque de Género en la implementación de los PDET	Subdirector de Programación y Coordinación	<p>Revisar y validar la movilización de las iniciativas con etiqueta de género en los procesos de articulación y coordinación para la respectiva activación de iniciativas de los PATR.</p>	<p>Las coordinaciones regionales, equipo de articuladores nacionales y territoriales (Subdirección de Programación y Coordinación) que registran la información en el Sistema de Gestión de Oferta sobre proyectos, contratos, convenios y gestión con variables que incluyan el enfoque de género de acuerdo con el lineamiento técnico definido por la Agencia de Renovación del Territorio. En la Subdirección de Programación y Coordinación mensualmente revisa que la información que se carga en el Sistema de Gestión de Oferta tenga etiqueta de género y mujer rural. A partir de esta información, se realiza el análisis cuantitativo por subregión y pilar, de acuerdo con el proyecto identificado en el sistema, con el cual se determina la activación de las iniciativas con etiqueta de género de acuerdo con el lineamiento técnico definido. A Comité de Gestión y desempeño el Subdirector de Programación y Coordinación, dos veces al año presenta el avance en la activación de las iniciativas en clave de la autonomía de las mujeres, generando las recomendaciones y alertas según el análisis realizado. A Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno se presentarán los aspectos relacionados con la materialización de los riesgos cuando se determinen y ejecución de controles establecidos.</p>	Alto Aseguramiento	<p>En acta 03 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 23-07-2025, se presentó a la línea estratégica el seguimiento a la movilización de iniciativas con etiqueta de género en los procesos de articulación y coordinación para la activación de iniciativas; se informan resultados de avance, no se presentan alertas o situaciones que ameriten la toma de decisiones por la línea estratégica al corte del primer semestre de 2025. En acta 05 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 23-10-2025, se presentó por la DPGI el seguimiento a la movilización de iniciativas con etiqueta de género; no se presentan alertas o situaciones relevantes que ameriten la toma de decisiones por la alta dirección y no se presentan observaciones por parte del Comité.</p>	<p>En ejecución de acuerdo a lo descrito en los atributos; Se cumple el objetivo de la función de aseguramiento</p>
----	---	--	---	--	-----------------------	--	---

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024


20	<p>Inclusión del enfoque diferencial (étnico) en la implementación de los PDET</p>	<p>Subdirector de Programación y Coordinación</p>	<p>Revisar y validar la movilización de las iniciativas con etiqueta Étnica (Común Étnica y Propia Étnica) en los procesos de articulación y coordinación para la respectiva activación de iniciativas de los PATR.</p>	<p>Las coordinaciones regionales, equipo de articuladores nacionales y territoriales (Subdirección de Programación y Coordinación) que registran la información en el Sistema de Gestión de Oferta sobre proyectos, contratos, convenios y gestión con variables que incluyan el enfoque étnico de acuerdo con el lineamiento técnico definido por la Agencia de Renovación del Territorio. En la Subdirección de Programación y Coordinación mensualmente revisa que la información que se carga en el Sistema de Gestión de Oferta tenga etiqueta del enfoque étnico. A partir de esta información, se realiza el análisis cuantitativo por subregión y pilar, de acuerdo con el proyecto identificado en el sistema, con el cual se determina la activación de las iniciativas con etiqueta de enfoque étnico de acuerdo con el lineamiento técnico definido. A Comité de Gestión y desempeño el Subdirector de Programación y Coordinación, dos veces al año presenta el avance en la activación de las iniciativas con enfoque étnico, generando las recomendaciones y alertas según el análisis realizado. A Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno se presentarán los aspectos relacionados con la materialización de los riesgos cuando se determinen y ejecución de controles establecidos.</p>	<p>Alto Aseguramiento</p>	<p>En acta 03 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 23-07-2025, se presentó a la línea estratégica el seguimiento a la movilización de iniciativas con etiqueta étnica en los procesos de articulación y coordinación para la activación de iniciativas al corte del primer semestre de 2025; se informan resultados de avance, no se presentan alertas o situaciones que ameriten la toma de decisiones por la línea estratégica. En acta 05 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 23-10-2025, se presentó por la DPGI el seguimiento a la movilización de iniciativas con etiqueta étnica; no se presentan alertas o situaciones relevantes que ameriten la toma de decisiones por la alta dirección y no se presentan observaciones por parte del Comité.</p>	<p>En ejecución de acuerdo a lo descrito en los atributos; Se cumple el objetivo de la función de aseguramiento</p>
----	--	---	---	---	-------------------------------	--	---

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024


21	Estructuración y Ejecución de Proyectos	Subdirectores de la DEEP	<p>Realizar seguimiento a la implementación del proceso de estructuración y ejecución de proyectos</p>	<p>A partir de las metas establecidas para la Dirección DEEP, cada subdirección realiza seguimiento de avances de indicadores a su cargo a través de los informes y reportes de los supervisores y apoyo a los supervisores de cada proyecto, seguido de esto, cada subdirección lleve las alertas y avances que recoja de sus equipos a la Dirección para que esta realice el seguimiento a los proyectos y/o actividades en el marco del proceso de estructuración y ejecución de proyectos. Es decir que la Dirección realiza reuniones periódicas una vez al mes con cada una de las subdirecciones puede ser en reuniones con todas las subdirecciones o en sesiones individuales para el seguimiento a la implementación del proceso de estructuración y ejecución de proyectos, de acuerdo a los lineamientos y capacidades de la ART, así mismo producto de estos seguimientos se hace reporte de matriz de seguimiento.</p> <p>En las reuniones cada subdirección presenta el estado de avance de las acciones de estructuración y de ejecución</p>	<p>Alto Aseguramiento</p>	<p>En acta 03 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 23-07-2025, se presentó a la línea estratégica el esquema de seguimiento a los proyectos y metas en indicadores por parte de los subdirectores que mensualmente presentan alertas a la Dirección de la DEEP para lo cual se tiene matriz de seguimiento a la implementación de estructuración y ejecución de los proyectos. Se presentan en esta sesión los resultados consolidados del primer semestre de 2025. no se presentan alertas o situaciones que ameriten la toma de decisiones por la línea estratégica.</p> <p>En acta 05 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 23-10-2025, se presentó el seguimiento a la estructuración y ejecución de proyectos; se presenta de manera ejecutiva en un cuadro reporte de datos sobre el estado de los proyectos. No se registraron observaciones del comité frente a lo presentado. Se observa en el seguimiento y de acuerdo a la mesa de trabajo</p>
----	---	--------------------------	--	--	-------------------------------	--

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024


				<p>de proyectos; validado dicho avance, se reportan los riesgos, externalidades y/o situaciones de fuerza mayor identificados por los supervisores que puedan incidir en la implementación de los procedimientos de estructuración y ejecución de proyectos, en aras de identificar alertas y alternativas de solución. Trimestralmente se informa al Comité de Gestión y Desempeño de los resultados del seguimiento de acuerdo a la Política de Gestión y Desempeño Institucional . A Comité de control interno se presentará semestralmente el reporte de la materialización de riesgos o eventos presentados relacionados con el aspecto clave de éxito.</p>		<p>realizada con las delegadas, la ejecución y soportes de reuniones de seguimiento de la DEEP y Subdirecciones; al respecto se sugiere ampliar en comité la información respecto a los hechos relevantes presentados en el periodo evaluado y las acciones tomadas desde la 2a línea de defensa.</p>	
--	--	--	--	--	--	---	--

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

22	Plan de Fortalecimiento de Capacidades	Subdirector(a) de Fortalecimiento Territorial	Realizar seguimiento a la formulación y ejecución del Plan de Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias	<p>La Subdirección de Fortalecimiento Territorial (SFT) formula e implementa las estrategias del Plan de Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias; las Coordinaciones Regionales apoyan la ejecución de las estrategias, quienes reportarán la información a la Subdirección de Fortalecimiento Territorial (SFT) según las fechas establecidas en el Plan. La Subdirección de Fortalecimiento Territorial realiza seguimiento trimestral a la formulación y ejecución del Plan de Fortalecimiento de capacidades comunitarias para la presentación a la Directora de Programación y Gestión para la Implementación (DPGI). Los resultados del seguimiento de la implementación del plan y sus alertas se presentan al Comité de Gestión y desempeño al menos una vez al año. A Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno se presentarán los aspectos relacionados con la materialización de los riesgos cuando se determinen y ejecución de controles establecidos.</p>	Alto Aseguramiento	<p>En acta 05 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 23-10-2025, se presentó por la DPGI el seguimiento a formulación y ejecución del Plan de Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias con los avances del plan al corte del primer semestre de 2025; no se presentan alertas o situaciones relevantes que ameriten la toma de decisiones por la alta dirección y no se presentan observaciones por parte del Comité. Se observa en mesa de trabajo para el seguimiento realizada con los delegados, la ejecución de las actividades mencionadas en los atributos de la función de aseguramiento.</p>	En ejecución de acuerdo a lo descrito en los atributos; Se cumple el objetivo de la función de aseguramiento
----	--	---	---	--	-----------------------	---	--

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

23	Proyectos Priorizados Monitoreados - Fuentes Movilizadoras	Subdirector de Análisis y Monitoreo	Monitorear los proyectos de inversión priorizados a través del esquema de acompañamiento	<p>El grupo de seguimiento y consolidación de información (DIPRO) en las Coordinaciones Regionales, recolectan, capturan y diligencian la información en el Sistema de Gestión de Oferta de la ART - esquema de acompañamiento a proyectos priorizados PDET. Desde la Subdirección de Análisis y Monitoreo, se realiza el proceso de acompañamiento y seguimiento a los proyectos de inversión con recursos aprobados a través de las distintas fuentes movilizadoras de los PDET, recopilando información con la cual se pueda identificar situaciones no deseadas, con el fin de definir rutas de gestión para mejorar la oportunidad del flujo de información y el buen desempeño de los proyectos. El corte de consolidación y análisis de calidad de la información se realiza entre el 15 y el 20 de cada mes. Con esta información, el (la) subdirector(a) presenta un tablero de control en Comité de Gestión y Desempeño de manera trimestral. A Comité de Coordinación de Control Interno se presentará el reporte de la materialización de</p>	Alto Aseguramiento	<p>En acta 03 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 23-07-2025, se presentó a la línea estratégica el resultado del monitoreo de proyectos de inversión priorizados a través del tablero de control con corte al 15 de junio de 2025 (784 OCADPAZ y 2551 Otras fuentes); el seguimiento se informa, tiene como fin detectar situaciones no deseadas y mejorar el flujo de información. No se presentan alertas o situaciones que ameriten la toma de decisiones por la línea estratégica. En acta 05 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 23-10-2025, se presentó informe de monitoreo de proyectos priorizados con las situaciones relevantes del seguimiento al corte 15-09-2025. No se presentan observaciones por los miembros del comité. En mesa de trabajo con los delegados para el seguimiento del mapa de aseguramiento, se observaron las actividades que conllevan al cumplimiento de la función de aseguramiento y del objetivo; sin embargo, se detecta que debido a factores</p>	En ejecución de acuerdo a lo descrito en los atributos; Se cumple el objetivo de la función de aseguramiento
----	--	-------------------------------------	--	--	--------------------	--	--

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

				riesgos o eventos presentados relacionados con el aspecto clave de éxito (si aplica)		como la extensión de temas a cargo del comité de gestión y desempeño, no es factible presentar con periodicidad trimestral el reporte, frente a lo cual se sugiere ajustar a 2 veces al año.	
--	--	--	--	--	--	--	--


8. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

A continuación, se relacionan los HALLAZGOS identificados con la letra “H” y las OBSERVACIONES identificadas con la letra “O”

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN

9. RECOMENDACIONES


- ✓ Se sugiere revisar y actualizar en los casos que aplique, los atributos de las funciones de aseguramiento conforme a las actividades que se ejecutan actualmente y analizar con la Oficina de Planeación la periodicidad de la presentación de informes al Comité de Gestión y desempeño, especialmente las funciones que se determinaron para reporte trimestral. Los resultados se deben presentar de acuerdo a lo descrito y en cumplimiento del objetivo de la función de aseguramiento.
- ✓ Se sugiere a la hora de presentar los reportes, ampliar en Comité la información respecto a los hechos relevantes presentados en el periodo evaluado y las acciones tomadas desde la 1ª y 2ª línea de defensa y/o las acciones que se recomiendan o se deben implementar.
- ✓ Se sugiere que se incluya como función de aseguramiento el monitoreo al cumplimiento de la política de Transparencia y Acceso a la Información de la Dimensión de Comunicaciones con atributos de supervisión del esquema de publicación en página web para identificar el cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 desde la segunda línea de defensa realizando verificaciones periódicas al Índice de Transparencia y Acceso a la Información con el fin de identificar vacíos en el Botón de Transparencia del sitio web y generar las alertas correspondientes a las áreas de 1ª línea de defensa responsables de la información que publica la Oficina de Comunicaciones en el portal de la ART.

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

10. CONCLUSIONES

Se verificaron los soportes de ejecución de actividades inmersas en los atributos de las funciones de aseguramiento a cargo de los responsables y la presentación de resultados ante la línea estratégica en la vigencia 2025 y de manera general se observa el cumplimiento por parte de los responsables de segunda línea de defensa de la ART frente a los objetivos y atributos de las funciones establecidas en el Mapa de Aseguramiento con lo cual se mantiene el nivel de aseguramiento establecido en cada una de las funciones.

11. FIRMAS RESPONSABLES

Auditor:		Vo. Bo	
			
NOMBRE: Marisol Gutiérrez Hernández		NOMBRE: Marlon Salomon Contreras Turbay	
CARGO: Contratista		CARGO: Coordinador GIT de Control Interno	
FECHA DE INFORME:	30 de abril de 2026		